

Purina® 100 años de momentos juntos

CANAL WALMART

POR FAVOR, ANTES DE INICIAR SU PARTICIPACIÓN, LEA COMPLETO EL PRESENTE DOCUMENTO.
La participación en esta promoción es personal y voluntaria, por lo que en caso de no estar de acuerdo con alguna mecánica o un requisito, término o condición establecido puede abstenerse de participar. En caso de registrarse y participar, consideraremos su aceptación, total acuerdo y adhesión de forma voluntaria a lo establecido en la mecánica, los términos y condiciones de este documento.

En la compra en tiendas de la cadena Walmart o bodega Aurrerá por un importe mínimo de \$200.00 (doscientos pesos, 00/100 M. N.) o más de cualquiera de los productos de la marca PURINA® las personas que lo deseen podrán participar en **dinámicas de canje** para aspirar a ganar diversos incentivos instantáneos, y una **dinámica de habilidad y destreza y de Acumulación de compras** para participar por uno de los incentivos diarios, o semanales o un Premio Especial de los que se ofrecen en esta promoción.

MECANICA, TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. **Nombre de la promoción:** "Purina® 100 años de momentos juntos" Canal Walmart.
2. **Responsable de la promoción:** Future Group Developers, S. A. de C. V., con domicilio en la Calle Montes Urales número 424, colonia Lomas de Chapultepec V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11000, Ciudad de México.
3. **Vigencia de la promoción:** 1 de septiembre al 13 de noviembre de 2026.
4. **Cobertura geográfica de la promoción:** Nacional, válida dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.
5. **Establecimientos participantes.** Consulta el anexo "A" para conocer el listado de establecimientos participantes
6. **Productos para promocionar o productos participantes:** Productos de la marca PURINA® en cualquiera de sus presentaciones y que se adquieran en los establecimientos de la cadena de tiendas Walmart o Bodega Aurrerá, físicos y/o su tienda en línea enlistados al final del presente documento.
7. **MECÁNICA DE PARTICIPACION:**

7.1 PARTICIPANTES: Para ser participante en esta promoción se deberán cumplir los siguientes:

REQUISITOS:

- 7.1.1 Ser persona física mayor de edad con identificación vigente que adquiera como consumidor final los productos participantes, y **participe de forma voluntaria, personal e individual.**
 - 7.1.2 Conservar completo y en buen estado físico los originales de los tickets de compra que demuestran la compra mínima de \$200.00 (doscientos pesos, 00/100 M. N.) o más de productos participantes de la marca PURINA®.
 - 7.1.3 Los originales de los tickets de compra físicos podrán ser solicitados durante el proceso de validación, por lo que deberán ser conservados en buen estado, legibles, sin alteraciones ni sellos de ningún tipo. En caso de ticket digital se solicitará una captura de pantalla.
 - 7.1.4 Ser residentes legales dentro de los Estados Unidos Mexicanos y acreditarlo con comprobante de domicilio vigente. En caso de ser extranjero, acreditar su estancia legal migratoria.
 - 7.1.5 No utilizar documentación o datos de terceras personas o tickets físico o digital duplicados
 - 7.1.6 Dar cumplimiento total a la Mecánica, como participar, proceso de validación y los Términos y condiciones establecidos, así como Leer y Aceptar el Aviso de Privacidad de la Promoción, visible en: www.recompensatucarino.com
8. **CARACTERÍSTICAS DEL TICKET DE COMPRA** (físico o digital) sólo participan ticket de compra con productos de la marca PURINA® con un mínimo de compra de \$200.00 o más.

- 8.1 Que la fecha del ticket de compra se encuentre dentro de la vigencia de la promoción,
- 8.2 Que el ticket de compra contenga productos participantes de la marca PURINA® por una compra mínima de \$200.00 (doscientos pesos, 00/100 M. N) o más.
- 8.3 Que es un ticket autentico, sin edición, retoques, alteraciones, etc.
- 8.4 Que no haya sido registrado antes por la misma o diferente persona
- 8.5 Que el número de ticket corresponda al enviado en fotografía o captura. Es responsabilidad del participante enviar el número de ticket sin error.
- 8.6 Que no tenga sellos o leyendas de Cancelación o devolución de mercancías o de cualquier tipo.
- 8.7 Que el ticket de compra contenga cuando menos la siguiente información:
 - a. Fecha de expedición,
 - b. Nombre de la tienda emisora Walmart o bodega Aurrerá,
 - c. Domicilio de la tienda emisora, Walmart o bodega Aurrerá
 - d. Productos adquiridos,
 - e. Número de ticket
 - f. Total de compra, y en su caso impuestos incluidos,

9. LA PARTICIPACIÓN ES ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE WHATSAPP: (Automatizado)

Para participar a través de la aplicación Whats app se debe seguir el siguiente proceso:

- 9.1 Realizar la compra que demuestre el importe mínimo de \$200.00 en productos de la marca PURINA® y conservar los originales de ticket de compra legibles, completos y en buen estado físico.
- 9.2 Escanear el código QR que se encuentra en el material publicitario de la promoción que se encontrará en los establecimientos participantes, para ser dirigido al Chat bot de participación,
- 9.3 O bien, escribe al número (55) 4864 6075 INDICANDO: “Hola, quiero participar para ganar con Purina®” para iniciar la conversación con el Chat bot, o simplemente inicia la conversación con el Chat bot.
- 9.4 Recibirá como respuesta un mensaje de bienvenida y la indicación de y en caso de estar de acuerdo, aceptar los Términos y Condiciones visibles en: www.recompensatucarino.com
- 9.5 Deberá proporcionar los siguientes datos.
 - 9.5.1 Nombre completo sin abreviaturas
 - 9.5.2 Una cuenta de correo electrónico personal (solo podrá participar con una cuenta)
 - 9.5.3 Estado de Residencia (para fines estadísticos)
- 9.6 Enseguida tendrá las opciones para Aceptar los Términos y Condiciones y el Aviso de Privacidad de la promoción. Si la respuesta es afirmativa (**SI**), se continúa el proceso de registro
- 9.7 Si la respuesta es negativa (**NO**) podrás concluir o escribir **MENÚ** para regresar al inicio o **AYUDA** para soporte.
- 9.8 Si se ha aceptado, continuará el proceso de registro, para lo cual, atendiendo las indicaciones del Chat Bot, se deberán ingresar los siguientes datos de su compra:
 - 9.8.1 Una fotografía legible del ticket de compra completo y que cumpla las especificaciones detalladas en el numeral 8 anterior,
 - 9.8.2 En caso de que la fotografía no sea legible o el ticket no cumpla las especificaciones, el usuario podrá regresar al MENÚ o Solicitar AYUDA para realizar el registro de su compra de forma manual,
 - 9.8.3 Previo al envío de la fotografía el usuario podrá consultar la prelación de premios por día y hora, para que elija el día y hora en la que desea participar por uno de los premios asignados por día y horario.
- 9.9 En el momento en que el usuario envíe o de click en “enviar” la fotografía clara del ticket de compra y se hayan enviado correctamente por dicha aplicación, el responsable de la promoción revisará la información registrada y en caso de ser correcta, será validado el registro y el usuario podrá elegir uno de los incentivos que el Chat bot le mostrara y que se detallan en la TABLA DE INCENTIVOS INSTANTÁNEOS visible en el siguiente numeral 10.

- 9.10 Una sola persona solo podrá registrar y participar con una sola cuenta de correo electrónico, y del mismo modo una sola cuenta de correo electrónico solo podrá acceder a un máximo de 3 (tres) incentivos instantáneos limitados durante toda la vigencia de la promoción.
- 9.11 Los incentivos instantáneos estarán disponibles durante toda la vigencia de la promoción en las cantidades que se indican en la Tabla de Incentivos y premios.

10. INCENTIVOS:

Habrà en la promoción un total de 1,881 (mil ochocientos ochenta y uno) premios más un número ilimitado de incentivos instantáneos definidos como se indica en la siguiente Tabla de Incentivos y Premios y se describe en los siguientes puntos 9.1 al 9.4.

Tabla de Incentivos y Premios

TIPO DE INCENTIVO / PREMIO	COMO SE OBTIENE
INCENTIVO INSTANTÁNEO	Por registrarse en la promoción y llevar a cabo registros de compras, por cada ocasión que se haga un registro de ticket de compra físico o digital
PREMIO TIPO DIARIO	Por orden de registro y si el participante logra colocar su registro en primer lugar dentro del orden y horario asignado para obtener uno de estos premios. Ver al final del presente documento la PRELACIÓN DE INCENTIVOS POR ORDEN DE REGISTROS EN DIA Y HORA.
PREMIO TIPO SEMANAL	Por la habilidad de ser uno de los tres participantes en acumular el mayor MONTO DE COMPRA de productos participantes sumando las cantidades de todos los registros correctos de tickets de compra físico o digital válidos dentro de uno de los 10 periodos semanales de vigencia de la promoción. Serán 3 premios cada semana.
PREMIO ESPECIAL	PARTICIPANDO DE FORMA VOLUNTARIA POR ESTE PREMIO ESPECIAL. Se otorgará una oportunidad de ganarlo a la persona que por habilidad, logre ser el primer participante en acumular el mayor MONTO DE COMPRA de productos participantes sumando las cantidades de todos los registros correctos de tickets de compra físicos o digitales válidos durante todo el periodo de vigencia de esta promoción. Ver más adelante el apartado PREMIO ESPECIAL

10.1 COMO GANAR UN INCENTIVO INSTANTÁNEO

- 10.1.1 Una vez concluido el proceso de registro y haber completado su registro de ticket de compra físico o digital a través del Chat Bot de Whats app, el responsable de la promoción revisará la información registrada y en caso de ser correcta, será validado el registro y el usuario podrá elegir uno de los incentivos instantáneos que haya disponibles en ese momento y que el Chat bot le mostrará. El participante podrá elegir entre los incentivos disponibles atendiendo al número de incentivos disponibles y estos incentivos se entregarán en las cantidades que se indican a continuación:

TABLA DE INCENTIVOS INSTANTÁNEOS

Aliado/Beneficio	Condiciones	Cant. total en la promoción
Pizza Hut 20% de descuento en Hut Cheese Medianas	Cupón de 20% de descuento aplicable en la compra de una pizza mediana en masa Hut Cheese, en cualquier especialidad. Válido en restaurante, para llevar, compra en mostrador, App y sitio web de Pizza Hut. No aplica en plataformas de entrega de terceros. Promoción vigente del 1 de septiembre al 15 de noviembre de 2026 o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero. No aplica con otras promociones, descuentos, cupones o beneficios; no es acumulable ni canjeable por dinero en efectivo. No aplica en plataformas de entrega a domicilio de terceros ni pedidos realizados a través de agregadores. Consulta términos y condiciones en www.pizzahut.com.mx .	ilimitado
Burger King COMBO Whopper SIN QUESO + CONO SENCILLO POR \$119.00.	Regístrate en la liga https://cupones.alsea.com.mx/CuponeraAlsea/prana Presenta tu cupón con código de barras para aplicar tu descuento. Cupón personal y de un solo uso. 'COMBO Whopper SIN QUESO + CONO SENCILLO POR \$119.00". Operadora de Franquicias Alsea SAPI de CV con domicilio en Avenida Revolución Número 1267, Torre Corporativa, Piso 21, Colonia Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01040 en la Ciudad de México ofrece Whopper sin queso + Papas Chicas + Refresco Chico + 1 Cono Sencillo \$119.00 pesos. Válido en restaurantes Burger King participantes en la república mexicana. Valido por visita persona. No aplica servicio a domicilio; no aplica con otras promociones, cupones y/o descuentos. Este cupón representa una oferta promocional y no equivale a dinero en efectivo. Todos nuestros precios incluyen IVA. Consulta www.burgerking.com.mx TM & 2022. Todos los derechos reservados. Vigencia del 1 de septiembre al 15 de noviembre de 2026 y/o hasta agotar existencias.	ilimitado
Cupón salud digna 10% de descuento.	Obtén 10% de descuento en estudios y servicios participantes de Salud Digna presentando tu cupón impreso o digital. Promoción válida a nivel nacional y no acumulable con otras promociones y/o descuentos. Aplican restricciones. El beneficio aplica en los estudios de laboratorio, ultrasonido, resonancia magnética, tomografía y lentes, así como también el examen de la vista sin costo. Para hacer válido el descuento, el usuario deberá presentar el cupón correspondiente antes de realizar el pago. Consulta términos, condiciones y disponibilidad de servicios directamente en clínica. Folio de convenio: 15098. Vigencia al 15 de noviembre de 2026.	ilimitado
Membresía Familiar Walmart	La tarjeta puede ser activada en tu cuenta con el folio de activación en el portal: https://cuidatusaludvivemejor.com/ Activa tu Programa Salud o en tu perfil de Walmart México. Vigencia de la promoción del 01 de septiembre al 13 de noviembre	220
Recargas \$100.00 pesos	Recarga de \$100.00 pesos MXN en tiempo aire para compañía celular Bait. Cupón válido para solo una recarga de tiempo aire. Sólo aplica para planes de prepago o mixtos, una vez abonado el saldo a tu celular no hay cancelaciones. No canjeable por dinero en efectivo. No negociable. Vigencia de la promoción del 01 de septiembre al 13 de noviembre	400

1,000 MB para navegar	Recarga de 1,000 MB en tiempo aire para compañía celular Bait Cupón válido para solo una recarga de tiempo aire. Sólo aplica para planes de prepago o mixtos, una vez abonado el saldo a tu celular no hay cancelaciones. No canjeable por dinero en efectivo. No negociable. Vigencia de la promoción del 01 de septiembre al 13 de noviembre	380
-----------------------	--	-----

*Para los incentivos ilimitados, no habrá límite por participante.

- 10.1.2 Una vez que el participante haya elegido su premio instantáneo desde la pantalla podrá descargarlo y podrá hacerlo válido siguiendo las indicaciones que se muestran en cada cupón digital o como se indica en la tabla anterior.
- 10.1.3 El participante podrá seguir registrando tickets de compra con importe de \$200.00 con la finalidad de aspirar a participar por un premio tipo diario (ver tabla PRELACIÓN DE INCENTIVOS POR DIA Y HORA al final del documento) y/o uno de los premios semanales y/o el gran premio especial, que se otorgará a la persona que logre acumular el mayor monto de compra en cada periodo semanal o en todo el periodo de vigencia de la promoción.

10.2 COMO GANAR UNO DE LOS PREMIOS TIPO DIARIO (asignados por día y horario de registro, por favor consulte la tabla PRELACIÓN DE INCENTIVOS POR ORDEN DE REGISTRO EN DIA Y HORA al final del documento).

- 10.2.1 Después de que el participante haya concluido su proceso de registro de tickets de compra físico o digital podrá participar por un incentivo tipo PREMIO DIARIO asignados en orden por día y hora de registro, si el participante logra colocar su registro en primer lugar dentro del orden y horario de registro asignado para obtener uno de estos premios (detallado al final del documento), que es con un orden en días y horarios específicos y de acuerdo con la zona horaria aplicable para la promoción (horario de la Ciudad de México, (GMT-6), Tiempo del Meridiano de Greenwich).
- 10.2.2 Por favor previo a su registro y envío de fotografía de su ticket de compra consulte al final del documento la PRELACIÓN DE INCENTIVOS POR ORDEN DE REGISTRO EN DIA Y HORA para conocer días y horarios asignados para identificar el incentivo por el que desea participar de acuerdo con el orden de registros, así como el horario aplicable para la promoción (horario de la Ciudad de México, (GMT-6), Tiempo del Meridiano de Greenwich).
- 10.2.3 En el momento en que el usuario envíe o de click en “enviar” la fotografía clara del ticket de compra será el horario que quede registrado para aspirar a un premio tipo diario.
- 10.2.4 Para poder aspirar a obtener uno de estos incentivos tipo premio Diario, el ticket registrado deberá mostrar productos de la marca PURINA® en un ticket de compra con \$200.00 o más de compra.
- 10.2.5 El participante que logre colocar su registro por Chat bot en primer lugar dentro del orden de registros del día y horario indicado con un premio será un probable ganador del premio de ese horario y deberá completar correctamente el **proceso de validación** indicado en el numeral 10 para poder reclamar y recibir el premio.
- 10.2.6 En caso de que el participante logre colocar su registro de ticket en el orden asignado con un día y horario con un premio asignado, el Chat bot del Whats app, le mostrará un mensaje informando ser un probable ganador de ese premio y le indicará que debe enviar un correo electrónico a la dirección: momentosjuntos@futuregroup.com.mx indicando en el ASUNTO: “RECLAMO DE PREMIO PURINA” para poder reclamar su premio.
- 10.2.7 El participante podrá ganar únicamente un máximo de 5 (cinco) de estos premios diarios durante toda la vigencia de la promoción.
- 10.2.8 POR FAVOR consulte las PRELACIÓN DE INCENTIVOS POR ORDEN DE REGISTROS EN DIA Y HORA visible al final del presente documento.

10.2.9 Los incentivos tipo premio diario asignados por orden de registro en día y horario de registro son los que se describen a continuación:

INCENTIVOS TIPO PREMIO DIARIO

(Por favor consulte al final del documento para elegir el premio asignado por día y horario,).

PREMIO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD TOTAL EN LA PROMOCION
Entrada al cine Cinépolis en sala tradicional Lunes a Domingo	Código/folio válido por una entrada de cine en sala sencilla de lunes a domingo en sala tradicional en Cinépolis. Presenta el folio de forma verbal o impreso y proporcionalo al Cinepolito para que te lo cambie por el boleto para la película y horario de la función que elijas. De igual manera, puedes utilizar los folios a través de la app de Cinépolis o en página web oficial www.cinepolis.com . Después de haber elegido la ciudad y el cine de tu preferencia, seleccionas el horario y te aparecerán los espectadores. En la parte inferior está la opción "Usar Promoción o folio", Seleccionas "Otra Promoción": aquí es donde ingresará uno a uno los folios proporcionados para poder hacer el cambio por tus boletos ingresas el folio y agregas: Ingresan su folio y continua con el proceso: Restricciones de taquilla Tradicional: Sujeto a disponibilidad de sala y clasificación de película. Válido sólo en el tipo de conjunto correspondiente. Prohibida su reventa. No acumulable con otras promociones. Folio electrónico no es válido en Cinépolis VIP, 3D, 4DX, Macro XE, IMAX, Cinépolis Plus, Sala Junior o Cinema Park. ScreenX, 4DX, Cinépolis IMAX, Sala Junior, Zona PLUUS, Sala PLUUS y 4DScreenX de toda la República Mexicana. No aplica en premieres, funciones especiales ni contenido alternativo. El boleto será redimible al portador, por lo que el organizador no será responsable de la pérdida, extravió o mal uso una vez entregado el mismo. VIGENCIA DEL CÓDIGO: Del 01 de septiembre al 20 de noviembre DE 2026	350
Spotify Premium por 1 mes	Código válido por 1 mes de Spotify Premium canjeable en www.spotify.com/redeem e iniciando sesión en tu cuenta. Ingresas los caracteres alfanuméricos del código en el campo indicado. Vigencia de la promoción del 01 de septiembre al 20 de noviembre	125
Código digital Bigbox por \$500.00 pesos	Código con valor de \$500.00 pesos canjeable al iniciar sesión en https://www.bigbox.com.mx/turegalo/ No canjeable por dinero en efectivo. No negociable. Vigencia de la promoción del 01 de septiembre al 20 de noviembre.	125
Comedor automático	Comedor automático para mascotas por Wifi, equipado con cámara HD y tazón de acero inoxidable. Capacidad de 7 litros.	125
Airtag con funda protectora para mascota	Rastreador AirTag marca Apple con funda para collar de mascota.	125
TOTAL		850

10.2.10 El participante podrá seguir registrando tickets de compra confirmados con importe igual o mayor a \$200.00 con la finalidad de aspirar a participar por uno de los premios semanales y/o el gran premio final, que se otorgará a la personas que logre acumular el mayor MONTO DE COMPRA sumando las cantidades de los tickets de compra validos (solo los montos relacionados con el producto participante) y registrados de forma correcta en uno de los periodos semanales o durante toda la vigencia de la promocion para participar el premio especial.

10.3 COMO GANAR UNO DE LOS INCENTIVOS SEMANALES: Asignados cada semana para los 3 primeros lugares que logren acumular al mayor monto de compra registrado en un periodo semanal.

10.3.1 Después de que el participante haya concluido su proceso de registro de ticket de compra de los productos adquiridos, estará participando por un premio tipo PREMIO SEMANAL, de los detallados en el siguiente CALENDARIO DE PREMIOS SEMANALES, si es uno de los tres participantes que logren el mayor MONTO DE

COMPRA sumando las cantidades de los tickets de compra válidos y registrados de forma correcta, dentro de un periodo semanal de acuerdo con el siguiente CALENDARIO DE PREMIOS SEMANALES:

10.3.2 Cada semana habrá tres premios de acuerdo a la posición que logren los participantes como se detalla a continuación:

- i. 1^{er} lugar TV 75"
- ii. 2^o lugar Puff y cama mediana para perro
- iii. 3^{er} lugar TicketMaster

NUMERO DE SEMANA	PERIODO DE LA SEMANA	Fecha de publicación en página web como probables ganadores
SEMANA UNO	Del 1° al 7 de septiembre	Del 9 al 10 de septiembre
SEMANA DOS	Del 8 al 14 de septiembre	Del 16 al 18 de septiembre
SEMANA TRES	Del 15 al 21 de septiembre	Del 23 al 25 de septiembre
SEMANA CUATRO	Del 22 al 28 de septiembre	Del 2 al 4 de octubre
SEMANA CINCO	Del 29 de septiembre al 5 de octubre	Del 7 al 9 de octubre
SEMANA SEIS	Del 6 al 12 de octubre	Del 14 al 16 de octubre
SEMANA SIETE	Del 13 al 19 de octubre	del 21 al 23 de octubre
SEMANA OCHO	Del 20 al 26 de octubre	Del 28 al 30 de octubre
SEMANA NUEVE	Del 27 de octubre al 2 de noviembre	Del 4 al 6 de noviembre
SEMANA DIEZ	Del 3 al 13 de noviembre (11 días)	Del 15 al 18 de noviembre

DESCRIPCION Y CANTIDAD DE LOS PREMIOS SEMANALES

PREMIO	DESCRIPCION	CANTIDAD
TV de 75"	Smart TV marca LG de 75"	10
Puf más cama para perro	Sillón puff de espuma viscoelástica. Cama para perro mediano.	10
Código Ticket Master con valor de \$2,000.00	Código con valor de \$2,000 pesos canjeable al iniciar sesión en https://www.ticketmaster.com.mx selecciona tus boletos y avanza al proceso de pago. En la sección de métodos de pago, ingresa el número de tu tarjeta y el PIN de seguridad. No canjeable por dinero en efectivo. No negociable. Vigencia de la promoción del 01 de septiembre al 13 de noviembre	10

10.3.3 Al final de cada uno de los periodos SEMANALES de la promoción, los tres participantes que hayan logrado acumular en una semana el mayor monto de compra serán contactados a través de correo electrónico indicando que son probables ganadores de uno de los premios antes descritos, de acuerdo con la posición lograda y considerando el calendario antes detallado. Ver las fechas de publicación en la página web www.recompensatucarino.com de probables ganadores en la última columna.

10.3.4 Se podrán acumular todos los montos de compra de tickets válidos y registrados de forma correcta por vía de Chat bot de Whats app.

10.3.5 En caso de que suceda algún empate en el monto de compra logrado en un periodo semanal, será considerado un probable ganador quien se haya registrado en la promoción en primer lugar.

- 10.3.6 Para poder reclamar el premio y ser declarado ganador de ese premio, el probable ganador deberá acreditar de forma total y satisfactoria el PROCESO DE VALIDACION que se establece en el siguiente numeral 12, **PROCESO DE VALIDACIÓN PARA PREMIOS SEMANALES Y FINAL.**
- 10.3.7 Un participante podrá ganar únicamente un (1) premio de este tipo semanal durante todo el periodo de vigencia de la promoción.

PREMIO ESPECIAL



Para esta promoción se otorga la oportunidad de participar por un

PREMIO ESPECIAL, “PURINA® 100 AÑOS DE MOMENTOS JUNTOS ”

que consiste en un

VIAJE PET FRIENDLY con valor máximo de \$250,000.00

(Doscientos cincuenta mil pesos, 00/100 M. N.)

Sugerido para una o dos personas y una mascota, perro o gato, que incluye:

- Transportación aérea o terrestre, dependiendo de la elección de destino que indique el ganador
 - Con destino nacional
 - Hotel todo incluido.
- A. Este premio tiene un valor máximo de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos, 00/100 M.N., incluyendo gastos de operación, impuestos, etc.
- B. Las personas que deseen participar de forma voluntaria para ganar este premio podrán hacerlo de la siguiente manera:
- a) Registrarse y participar en este canal de promoción, de acuerdo con la forma como se indica en el presente documento,
 - b) Lograr el mayor monto de compra acumulado y colocarse en la primera posición en este canal Walmart de la promoción, durante el periodo del 1° de septiembre al 13 de noviembre de 2026.
 - c) Consultar el día 21 de noviembre de 2026 la página: www.recompensatucarino.com para conocer el resultado de la promoción PURINA® 100 Años de Momentos Juntos de los canales: Autoservicios regionales/Chedraui y Soriana en la que serán publicados los nombres de probables ganadores en función del mayor monto de compra que lograron en cada canal de participación y que fueron resultados de esos canales.
1. Para esta promoción, los participantes que hayan concluido su proceso de registro correcto de tickets de compra válidos estarán participando por una oportunidad de obtener el premio tipo PREMIO ESPECIAL que consiste en la realización de un viaje tipo **PET FRIENDLY** con valor máximo total de hasta \$250,00.00 (doscientos cincuenta mil pesos, 00/100 M. N.). Para aspirar a este premio especial se deberá atender lo descrito en el apartado anterior.
2. **Las personas que participen en este canal “WALMART” podrán participar en los otros canales de participación, atendiendo a la mecánica, los términos y condiciones de cada canal, y deberán considerar que si participa en otros canales, los ticket de compra que registre en cada canal, serán considerados de forma específica para cada canal en el que participe y de**

ninguna forma los ticket que registre en cada canal serán sumados entre los diversos canales.

3. En caso de que suceda algún **EMPATE** en la cantidad total del mayor monto de compra de todos los canales de PURINA® 100 años de momentos juntos, será considerado un probable ganador quien se haya registrado en cualquiera de los canales en primer lugar. Para este desempate solo se considerarán pesos enteros, sin centavos ni ningún tipo de redondeo a la unidad superior o inferior.
4. Para el caso de persistir el empate, será considerado ganador la persona que haya logrado el mayor monto de compra de todos los canales de la promoción Purina® 100 años de momentos juntos en primer lugar, considerando día y hora, minutos y segundos.
5. El participante que haya logrado el mayor monto de compra de productos participantes de todos los canales de la promoción Purina® 100 años de momentos juntos, el día 21 de noviembre de 2026 será contactado vía correo electrónico indicándole que es un probable ganador del PREMIO ESPECIAL.
6. Para poder reclamar el premio y ser declarado ganador de ese premio, el probable ganador deberá acreditar de forma total y satisfactoria el PROCESO DE VALIDACION que se establece en el siguiente numeral 12, PROCESO DE VALIDACIÓN PARA PREMIOS SEMANALES Y ESPECIAL.
7. Para esta versión de la promoción se ofrece únicamente la oportunidad de acceder a un PREMIO ESPECIAL y solo podrá ser asignado a una persona de entre todos los canales de la promoción Purina® 100 años de momentos juntos.

11. PROCESO DE VALIDACION PARA INCENTIVOS TIPO PREMIO DIARIO

El cumplimiento correcto total y oportuno de este PROCESO DE VALIDACIÓN es responsabilidad de quien haya sido determinado como un probable ganador, por lo que cualquier inconsistencia o incumplimiento incluyendo los plazos definidos, dará lugar a que el responsable de la Promoción no pueda hacer válido este proceso.

- 11.1 El responsable de la promoción revisará que los registros de ticket de compra sean correctos y válidos y de ser el caso, se le mostrará un mensaje informándole ser un probable ganador del premio.
- 11.2 El participante que reciba ese aviso deberá enviar dentro de las siguientes 24 horas, un correo electrónico a la dirección: momentosjuntos@futuregroup.com.mx indicando en el ASUNTO: "RECLAMO DE PREMIO PURINA".
- 11.3 El responsable de la promoción dentro de las siguientes 72 horas hábiles dará respuesta a ese correo solicitando lo siguiente:
 - A. Copia legible de su Identificación Oficial con Fotografía vigente (INE)
 - B. Fotografía de todos los ticket de compra registrados,
- 11.4 Los participantes podrán acceder solo a obtener un máximo de 3 (tres) incentivos del tipo instantáneos,
- 11.5 En caso de haber dado cumplimiento a este Proceso de Validación y los tickets sean válidos, el participante será declarado ganador del premio y le será enviado dentro de los siguientes veinte (20) días hábiles.
- 11.6 En caso de que el probable ganador no cumpla con lo solicitado dentro de los plazos indicados, o no presente de forma correcta la documentación solicitada, incluyendo el original de los ticket de compra, se entenderá que el probable ganador no desea o rechaza el premio por lo que el proceso de validación no será completado y en consecuencia el responsable de la promoción reasignará ese premio al siguiente probable ganador de acuerdo con la mecánica establecida.
- 11.7 El incentivo será enviado al número de teléfono que registró el participante, y se enviarán un máximo de tres (3) incentivos al mismo número durante toda la promoción.
- 11.8 Si el responsable de la promoción detecta que una sola persona utiliza o intenta utilizar más de una cuenta de correo o más de un número de teléfono, será descalificado de la promoción sin derecho a reclamo alguno.

12. PROCESO DE VALIDACION PARA PREMIOS SEMANALES Y PREMIO ESPECIAL:

El cumplimiento correcto total y oportuno de este PROCESO DE VALIDACIÓN es responsabilidad de quien haya sido determinado como un probable ganador, por lo que cualquier inconsistencia o incumplimiento incluyendo los plazos definidos, dará lugar a que el responsable de la Promoción no pueda hacer válido este proceso.

12.1 Será notificado a través de correo electrónico como probable ganador solicitándole enviar dentro de un plazo máximo de 72 horas a la dirección de correo momentosjuntos@futuregroup.com.mx, lo siguiente:

- 12.1.1 Copia legible de su identificación oficial vigente con fotografía. Si es INE, por ambos lados. Debe coincidir con los datos de la persona que se registró en la promoción, incluido el domicilio.
- 12.1.2 Un comprobante de domicilio vigente, expedido a nombre del ganador. Solo para premios semanales y especial.
- 12.1.3 Una fotografía clara de todos los tickets registrados durante toda la promoción, El responsable de la promoción se reserva el derecho de solicitar la exhibición física de todos los tickets originales, lo cual, deberá realizar el probable ganador, presentado los tickets en la fecha, y medio indicado por el Organizador.
- 12.1.4 En caso de que el probable ganador no cumpla con lo solicitado dentro de los plazos indicados, o no presente de forma correcta la documentación solicitada, incluyendo el original de los tickets de compra, se entenderá que el probable ganador no desea o rechaza el premio por lo que el proceso de validación no será completado y en consecuencia el responsable de la promoción reasignará ese premio al siguiente probable ganador de acuerdo con la mecánica establecida.
- 12.1.5 En caso de haber dado cumplimiento a este Proceso de Validación el participante será declarado ganador del premio y le será enviado dentro de los siguientes veinte (20) días hábiles.

TERMINOS

- A. Número total de incentivos: **1,881 (mil ochocientos ochenta y uno)** repartidos como se detalló en el numeral 10.
- B. **Plazo para recoger los premios:** plazos, lugar y horario para la entrega de los incentivos instantáneos, premios tipo diario y especial.
 - a. Los incentivos instantáneos serán entregados por conducto del mismo medio de registro utilizado por el participante, es decir por WhatsApp, (descargable) al momento de concluir el registro correcto de ticket de compra válido. (ticket con productos PURINA® con compra mínima de \$200.00)
 - b. Los incentivos premio diario por prelación que sean digitales serán entregados una vez que se acredite de forma correcta el PROCESO DE VALIDACION y dentro de los siguientes veinte (20) días hábiles a través del correo electrónico registrado,
 - c. Los incentivos premio diario por prelación que sean físicos (comedero, Airtag, puff + cama para perro, TV de 75") serán entregados una vez que se acredite de forma correcta el PROCESO DE VALIDACION y dentro de los siguientes veinte (20) días hábiles al domicilio del ganador por medio de paquetería especializada.

C. ENTREGA DE PREMIOS A DOMICILIO DEL GANADOR

- a. Los ganadores de premios físicos de la promoción recibirán el mismo en el domicilio que indique el comprobante de domicilio enviado para su validación. Es responsabilidad del ganador señalar el domicilio de entrega del premio, mismo que deberá corresponder al comprobante de domicilio enviado durante el proceso de validación. No se aceptan comprobantes de domicilio que no estén a nombre del ganador, lo cuales, deberán ser de servicio de telefonía, luz o gas.
- b. Los ganadores de los premios recibirán en su cuenta de correo electrónico, la información de envío del premio como el estatus del envío, y fecha de entrega del mismo,
- c. El ganador del premio deberá estar atento a la comunicación que le envíe por correo el responsable de la promoción para recibir el premio en la fecha que se le indique,

- d. La empresa de paquetería hará un máximo de tres (3) intentos de entrega del premio, y en caso de que no sea posible entregar el premio por causa del ganador, el premio será devuelto al responsable de la promoción sin responsabilidad para el Organizador, entendiéndose que el ganador renuncia al premio sin derecho a remuneración o pago alguno, pudiendo el Organizador disponer del premio como convenga a sus intereses.
- e. Una vez que el ganador ha recibido el premio, concluye la responsabilidad del responsable de la promoción por lo que no podrá ser devuelto ni cambiado o canjeado por otro bien o servicio, ni por dinero, dinero electrónico, monederos, etc., ni de ninguna otra forma.
- f. **CRITERIO DE ENTREGA.** El servicio de entrega se ejecuta bajo el supuesto de que la persona autorizada para recibir el premio podrá ser tanto la designada en la guía como aquella que se encuentre en el domicilio de entrega señalado, pudiendo la paquetería solicitar o no la firma de entrega o requerir algún documento de identificación. El responsable de la promoción considerará como entregas realizadas todas aquellas guías que se encuentren en estatus de entregado con la paquetería.

D. ENTREGA DEL PREMIO VIAJE PET FRIENDLY

- a. El PREMIO ESPECIAL con valor de hasta \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos, 00/10 M. N.) será entregados una vez que se acredite de forma correcta el PROCESO DE VALIDACION y dentro de los siguientes treinta (30) días hábiles y con cualquier destino nacional que no exceda el valor del monto del premio.
 - b. Para poder hacer entrega del premio y una vez confirmado el ganador, contará con 7 días naturales a partir de haber sido declarado ganador para establecer el itinerario del viaje.
 - c. Una vez que el ganador ha seleccionado el destino e itinerario del viaje Pet Friendly, dentro de los siguientes 7 días naturales, le será entregado por medio de su correo electrónico, los boletos para transportación (avión o autobús), reservaciones de hotel Pet Friendly en modalidad de "Viaje todo Incluido".
 - d. Este viaje deberá realizarse antes del 31 de diciembre de 2026.
 - e. Este premio de viaje NO incluye ningún tipo de trámite que debe realizar el ganador para poder realizar el viaje, por lo que será responsabilidad absoluta del ganador contar y cumplir con los requisitos sanitarios o cualquier otro indicado por la aerolínea o línea de autobús para poder realizar el viaje.
 - f. Los gastos de traslado que deba realizar el ganador del viaje desde su lugar de residencia hasta el aeropuerto o terminal de salida correrán por su cuenta sin posibilidad de reembolso.
 - g. Será responsabilidad total del ganador, presentarse en el aeropuerto o terminal de salida en el horario y la antelación requerida para efectos de realizar los trámites necesarios para abordar el avión o autobús.
 - h. En caso de retraso del ganador que implique perder el vuelo o autobús,, el viaje y el premio serán considerados perdidos, sin posibilidad de reembolso o sustitución en ninguna forma ni por ningún otro bien o servicio.
 - i. Para el caso de que al ganador no desee el viaje o no pueda realizarlo, el ganador está en posibilidad de ceder el viaje exclusivamente a un familiar que posea una mascota, para lo cual, será necesario que proporcione al responsable de la promoción, una carta de cesión de derechos a título gratuito debidamente elaborada y explicando los motivos de tal cesión.
 - j. Este premio no puede ser sujeto de venta o reventa por ser contrario a la ley, en caso de darse tal supuesto, el viaje será cancelado.
- E. **Medios de comunicación** y fecha para dar a conocer los resultados de la promoción: a partir del día 9 de septiembre de 2026 y cada semana hasta una semana posterior a la fecha de concluir la promoción, a través de la página: www.recompensatucarino.com
- F. Número de teléfono para Información y Aclaraciones: 55 52818611 de lunes a viernes de 9:30 a 18:30 horas y la cuenta de correo electrónico: momentosjuntos@futuregroup.com.mx

CONDICIONES e INFORMACION al CONSUMIDOR

- A. **Responsable de la promoción:** Future Group Developers, S. A. de C. V., con domicilio en la calle de Montes Urales número 424, colonia Lomas Virreyes lomas de Chapultepec V Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11000, Ciudad de México.

- B. Incentivo que se ofrece en la promoción:** en la compra de productos participantes las personas que se registren en la promoción por vía Whats app recibirán un incentivo instantáneo diverso de su elección y adicionalmente recibirán la oportunidad de participar en una dinámica de destreza para aspirar a obtener premios diarios y la oportunidad de participar en una dinámica de Acumulación de compras para aspirar a ganar un premio semanal o especial de los que se ofrecen en esta promoción..
- C. El responsable de la promoción no ofrece garantías sobre los incentivos ofrecidos.** Estas garantías en su caso correrán por cuenta del proveedor de los incentivos de acuerdo con lo establecido en las pólizas de garantía que en su caso ofrezcan los proveedores.
- D. PARTICIPANTES:** serán considerados participantes las personas físicas mayores de edad que adquiera los productos participantes como consumidor final. Deberán cumplir los requisitos indicados en el numeral 7 y contar con una identificación oficial vigente y con fotografía. La participación es individual.
- E. Vigencia de la promoción:** Fecha de inicio el martes 1° de septiembre de 2026. Fecha de fin de la promoción viernes 13 de noviembre de 2026.
- F. Canales de participación:** La promoción se realiza exclusivamente a través de la aplicación Whats app, y los productos se pueden adquirir en cualquier establecimiento de los indicados al final de este documento.
- G.** Numero de permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación. No aplica al no intervenir el azar en la promoción.
- H. Mecánicas de Canje y acumulación:** Para efectos de esta promoción, los participantes consienten por el hecho de participar, que una forma de ganar algún incentivo será sólo acreditando la adquisición de productos participantes a través del registro de tickets de compra y por tal hecho, recibir un incentivo de su elección que consiste en un bien o servicio diverso, es decir de diferente naturaleza, según lo previsto en el artículo 46 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y mediante la acumulación de compras (coleccionable), sin hacer uso de ninguna forma concursal, o de azar a través de rifas o sorteos para la obtención de incentivos.
- I.** El incumplimiento a los requisitos, la mecánica, los términos y condiciones por parte del participante en la promoción dará lugar a que su participación sea eliminada.
- J. CAUSAS O HECHOS y CONDICIONES QUE DAN LUGAR A DESCALIFICACION DE UN PARTICIPANTE.** Por favor, lea detenidamente los siguientes incisos con la finalidad de evitar sea descalificado sin responsabilidad para la agencia responsable de la promoción. Si no está de acuerdo con el contenido de cualquiera de los incisos, evite su participación.
- a) No cumplir con los requisitos para poder participar.
 - b) No dar cumplimiento en tiempo y forma al PROCESO DE VALIDACIÓN.
 - c) Ser menor de 18 años.
 - d) Participar o aportar datos en nombre de una tercera persona o utilizando datos o documentos o envases que no sean propios.
 - e) La falta de entrega de documentos que acrediten la personalidad, la edad requerida en la promoción y compra de los productos participantes dentro de las fechas establecidas.
 - f) Personas que se compruebe asignen recursos desproporcionados con la finalidad de obtener incentivos en esta o en otras promociones y que delimiten la participación de las demás personas interesadas. **En todo momento se procurará que la participación sea bajo principios de certeza, igualdad de condiciones y equidad jurídica entre todos los participantes.**
 - g) Serán nulos automáticamente y no tienen derecho a incentivo, tickets de compra que presenten cualquier tipo de falsificación, alteración y/o raspadura, remarcación y/o enmendadura voluntaria y/o involuntaria, ya sea por abrasión, fricción o reimpresión de cualquiera de los elementos contenidos en los mismos, en caso de que sea ilegible la lectura de datos, aun cuando la causa de la misma provenga de origen, serán nulos los impresos respectivos.

- h) La falta de originales de tickets de compra que acrediten la cantidad de participaciones registradas en toda la vigencia promocional.
 - i) Utilizar dos o más personas el mismo ticket de compra, con la finalidad de dejar a salvo el derecho del resto de participantes
 - j) No podrá ser ganador de más de tres premios instantáneos limitados, cinco premios diarios y uno semanal más uno especial (en total diez incentivos) una persona o personas con una misma cuenta de correo o número de teléfono y de forma ilimitada Incentivos instantáneos ilimitados.
 - k) Utilizar dos o más números de teléfono diferentes, dos o más comprobantes de domicilio diferentes o dos o más correos electrónicos.
 - l) Que una misma persona ingrese datos de dos o más personas diferentes.
 - m) Que los probables ganadores o ganadores de cualquiera de los incentivos tengan una relación de parentesco en grado de padre, hermanos, hijos, es decir no podrán ganar los incentivos integrantes de una misma familia y en todo caso solo se entregará un máximo de 10 incentivos a una sola persona de una familia, como se detalla en el anterior inciso k.
 - n) Las causas que el responsable de la promoción considere puedan vulnerar el derecho de participación equitativa del resto de consumidores, dentro de un marco legal que garantice una participación justa.
- K. Los datos personales para poder participar son proporcionados bajo responsabilidad del participante por lo que el responsable de la promoción no podrá ser responsable en caso de que se hayan aportado con error en el momento del registro vía Chat bot del Whats App.
- L. Future Group Developers, S. A. de C. V., como responsable de la presente actividad promocional o cualquiera de las empresas de Marcas Nestlé, S, A. de C. V., y/o PURINA®, no se hace responsable por las fallas ajenas que el sistema de red pudiera sufrir de manera temporal o definitiva, dentro de la vigencia de la presente actividad, en la prestación del servicio del canal electrónico utilizado o en caso de que sean resultado de causas de fuerza mayor tales como como inundación, tormentas, huracanes, temporales, bloqueos, disturbios civiles, electorales o militares, marchas, plantones, o fenómenos similares o de cualquier otro, contingencias sanitarias, Epidemias y/o las situaciones de emergencia denominadas “Semáforo Epidemiológico” o cualesquiera otra que no estén en control directo del organizador.
- M. La empresa responsable de la promoción o cualquiera de las empresas de Marcas Nestlé, S, A. de C. V., y/o PURINA® no será responsable por fallas en los equipos de computación, de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de Internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos, virus informáticos o cualesquiera otros programas o esquemas maliciosos que pudieran ocasionar pérdidas de información, robo o suplantación de identidad o interrupción de negocios; o acciones de terceros que pudieran perturbar el normal desarrollo de la promoción.
- N. El responsable de la promoción se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Promoción. El responsable de la promoción pretende que todos los usuarios participen en igualdad de condiciones y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases, dará lugar a la descalificación y anulación del usuario de cualquier promoción que realice dentro de ésta.
- O. Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la Promoción, incluyendo alteración en los registros o registros automatizados, podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que a criterio del responsable de la promoción sean suficientes y acarrea la inmediata descalificación y anulación de participación del participante que incurra en tal conducta. Ante cualquier sospecha referente a que el Participante hubiere utilizado robots o cualquier otro tipo de herramientas de uso automatizado o recursos económicos desproporcionados para el registro de tickets de compra de los productos o para su reproducción apócrifa y actué de un modo que infrinja alguna de las políticas, mecánica, términos y condiciones, o en cualquier actividad o práctica que afecte negativamente la imagen de Marcas Nestlé, S, A. de C. V., y/o PURINA®, que desacredite y/o menoscabe la reputación y su buen nombre, será inmediatamente descalificado sin responsabilidad alguna y no tendrá derecho a participar nuevamente, sin que dicha descalificación limite el derecho del Responsable de la promoción de

ejercer las acciones legales que considere procedentes en contra del o los que resulten responsables.

- P. En caso de descalificación de un Participante por motivos señalados como perjudiciales para el desarrollo de la Promoción y los derechos de participación del resto de consumidores, el Responsable de la promoción conserva el derecho de poder realizar la asignación del Premio, realizando una nueva asignación del mismo o selección de ganador o disponer de éste como mejor les parezca.
- Q. Toda decisión del responsable de la promoción será inapelable, definitiva y sin posibilidad de empate. Además de que podrá cambiar la mecánica de participación en cualquier momento. Se les pide a los usuarios y participantes de esta Promoción, estar al tanto de estos Términos y condiciones durante la vigencia de Promoción, ya que pueden ser cambiados o modificados a beneficio de los participantes por parte del Responsable de la promoción previo aviso a la autoridad correspondiente.
- R. La participación en esta promoción implica la aceptación total y sin restricciones de las presentes Mecánicas, Términos y Condiciones por lo que el consumidor acepta expresamente liberar a Marcas Nestlé, S. A. de C. V., y/o PURINA® y a Future Group Developers, S. A. de C. V., así como a sus respectivas compañías afiliadas, subsidiarias y matrices, funcionarios, directores, empleados y agentes, de toda y cualquier demanda o acción de responsabilidad legal de cualquier naturaleza en relación con la promoción derivada de cualquier daño o perjuicios personales, corporales o patrimoniales que puedan sufrir los consumidores participantes con motivo de haber participado en la promoción y/o de haber ganado un premio de cualquier naturaleza en esta promoción.
- S. En caso de cualquier controversia, el consumidor se somete a la competencia de la Procuraduría Federal del Consumidor, y/o la jurisdicción de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero por razón de su domicilio presente o futuro.
- T. No podrán participar empleados o familiares de los empleados de cualquiera de las empresas de Marcas Nestlé, S. A. de C. V., y/o PURINA®, ni de Future Group Developers, S. A. de C. V., así como tampoco podrán participar los empleados de agencias de publicidad ni proveedores involucrados; en el desarrollo, puesta en marcha y conclusión de la promoción y/o materiales de comunicación y difusión, así como familiares de estos hasta cuarto grado.
- U. Cualquier modificación a las presentes mecánicas, términos y condiciones será ajustada a la legislación vigente en la materia, dando el Aviso correspondiente a la Procuraduría Federal del Consumidor y debidamente comunicada a los consumidores participantes a través de los mismos medios de difusión de esta promoción coleccionable.
- V. Al participar en la promoción, los participantes aceptan lo establecido en la mecánica y los presentes Términos y Condiciones, así como a las leyes Vigentes aplicables a esta promoción en la República Mexicana.



CONDICIONES ESPECIFICAS para poder participar por el

PREMIO ESPECIAL, “PURINA® 100 AÑOS DE MOMENTOS JUNTOS ”

Todas las personas que deseen participar por este Premio Especial deberán tomar en cuenta las siguientes Condiciones:

- 1º. Para los residentes en la Ciudad de México y el Estado de México es obligatorio que su mascota se encuentre registrada en el Registro Único de Animales de Compañía (RUAC).
- 2º. En caso de no estar registrada, se recomienda hacerlo al ser un trámite obligatorio por Ley, y se puede hacer en el siguiente vínculo: [Registro Único de Animales de Compañía \(RUAC\)](#).

3º. Para poder participar por este premio especial, las personas propietarios, dueño tutor o responsable de una mascota perro o gato, deben considerar las diversas razas de mascotas que se permite viajen bajo ciertas condiciones en transportación publica, terrestre o aérea.

RAZAS QUE PUEDEN VIAJAR:

A. Perros braquicéfalos:

- a) Affenpinscher,
- b) American Staffordshire Terrier,
- c) Boston Terrier,
- d) Boxer (todas las razas),
- e) Bulldog,
- f) Cane Corso,
- g) Chow Chow,
- h) Dogo de Burdeos,
- i) Grifón de Bruselas,
- j) Lhasa Apso,
- k) Mastín,
- l) Pequinés,
- m) Presa Canario,
- n) Pug (todas las razas),
- o) Shar Pei,
- p) Shih Tzu,
- q) Spaniel Japonés (Chin),
- r) Spaniel Tibetano,
- s) Staffordshire Terrier y
- t) Toy Spaniel Inglés.

B. Gatos braquicéfalos:

- a) Burmés,
- b) Exotic Shorthair,
- c) Himalayo y
- d) Persa.

C. Perros pequeños:

- a) Silky Terrier Australiano,
- b) Beagle,
- c) Bichón Frisé,
- d) Bichón Maltés,
- e) todas las variedades de Chihuahua,
- f) Fox Terrier Toy,
- g) French Poodle,
- h) Schnauzer,
- i) Yorkshire Terrier y
- j) Dachshund (Salchicha).

4º. RAZAS QUE NO PUEDEN VIAJAR

- a) Pit Bull (todas las razas),
- b) Staffordshire Terrier,
- c) American Staffordshire
- d) Terrier,

- e) Shar Pei,
- f) Boxer (todas las razas),
- g) Bull Terrier,
- h) Bulldog Americano,
- i) Bullmastiff,
- j) Akita Inu,
- k) Dogo Argentino,
- l) Fila Brasileiro,
- m) Pastor de Anatolia,
- n) Doberman,
- o) Rottweiler,
- p) Tosa Japonés,
- q) Dogo de Burdeos,
- r) Akita Americano,
- s) Mastín Napolitano,
- t) Presa Canario,
- u) Pastor Alemán y
- v) Mastín Italiano.

- 5º. El viaje solo podrá ser a un destino nacional y a un Hotel Pet Friendly que elija el ganador de un catálogo de opciones que le será presentado una vez que acredite su condición de ganador del premio, de conformidad con lo establecido en el numeral 12, PROCESO DE VALIDACION DEL PREMIO ESPECIAL
- 6º. La persona que resulte ganador de este Premio Especial, deberá firmar un documento mediante el cual se libera de toda responsabilidad a la Marca Purina® y a la Agencia responsable de la promoción de cualquier evento adverso que pueda surgir por la recepción, uso y disfrute del premio ya sea durante la transportación y/o estadía en el hotel elegido, entendiéndose que es absoluta responsabilidad del ganador la custodia y cuidado de su mascota,
- 7º. Por lo anterior, la persona que resulte ganador de este premio, será responsable de contar con el registro de su mascota (si aplica), así como cualquier documento que le sea requerido por la empresa de transportación aérea o terrestre y la realización por su propia cuenta de los trámites, permisos, documentación, requisitos, costos y cualquier responsabilidad relacionada con el traslado, custodia y estancia de la mascota, toda vez que tiene calidad de propietario, dueño, tutor o responsable de la misma.
- 8º. Para el caso de que la persona que resulte ganador del premio y efectivamente sea propietario, dueño, tutor o responsable de una mascota y no esté en posibilidades de lograr que su mascota realice el viaje, por causa justificada, el responsable de la promoción en coordinación con el ganador, revisarán alternativas viables para que la mascota pueda realizar el viaje.
- 9º. Si después de haber revisado alternativas se concluye la imposibilidad de que la mascota pueda viajar, el premio será reasignado, sin opción a ser entregado en dinero de ninguna forma.

PRELACIÓN DE INCENTIVOS POR ORDEN DE REGISTRO EN DIA Y HORA.

Entrada de cine a sala tradicional L-D		Entrada de cine a sala tradicional L-D		Entrada de cine a sala tradicional L-D		Entrada de cine a sala tradicional L-D		Entrada de cine a sala tradicional L-D		Entrada de cine a sala tradicional L-D	
FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
01/09/2026	05:04 p. m.	14/09/2026	04:02 p. m.	27/09/2026	02:07 p. m.	10/10/2026	10:03 a. m.	23/10/2026	01:05 p. m.	05/11/2026	09:04 a. m.
01/09/2026	11:05 a. m.	14/09/2026	03:05 p. m.	27/09/2026	11:05 a. m.	10/10/2026	02:01 p. m.	23/10/2026	10:06 a. m.	05/11/2026	04:01 p. m.
01/09/2026	07:05 p. m.	14/09/2026	12:02 p. m.	27/09/2026	08:02 p. m.	10/10/2026	01:01 p. m.	23/10/2026	08:07 p. m.	05/11/2026	11:06 a. m.
01/09/2026	07:02 p. m.	14/09/2026	11:03 a. m.	27/09/2026	02:04 p. m.	10/10/2026	04:07 p. m.	23/10/2026	07:01 p. m.	05/11/2026	02:03 p. m.
01/09/2026	04:05 p. m.	14/09/2026	02:01 p. m.	27/09/2026	05:03 p. m.	10/10/2026	09:02 a. m.	23/10/2026	08:06 p. m.	05/11/2026	11:03 a. m.
02/09/2026	07:01 p. m.	15/09/2026	12:04 p. m.	28/09/2026	01:05 p. m.	11/10/2026	05:04 p. m.	24/10/2026	08:04 p. m.	06/11/2026	09:01 a. m.
02/09/2026	05:06 p. m.	15/09/2026	06:03 p. m.	28/09/2026	06:01 p. m.	11/10/2026	05:06 p. m.	24/10/2026	07:07 p. m.	06/11/2026	09:07 a. m.
02/09/2026	07:04 p. m.	15/09/2026	07:03 p. m.	28/09/2026	03:03 p. m.	11/10/2026	03:01 p. m.	24/10/2026	08:05 p. m.	06/11/2026	01:03 p. m.
02/09/2026	07:06 p. m.	15/09/2026	08:06 p. m.	28/09/2026	01:04 p. m.	11/10/2026	05:02 p. m.	24/10/2026	07:06 p. m.	06/11/2026	09:04 a. m.
02/09/2026	03:03 p. m.	16/09/2026	09:04 a. m.	28/09/2026	03:01 p. m.	12/10/2026	09:01 a. m.	24/10/2026	01:01 p. m.	07/11/2026	06:06 p. m.
03/09/2026	06:07 p. m.	16/09/2026	10:06 a. m.	29/09/2026	03:05 p. m.	12/10/2026	10:05 a. m.	25/10/2026	02:06 p. m.	07/11/2026	04:04 p. m.
03/09/2026	04:05 p. m.	16/09/2026	08:01 p. m.	29/09/2026	05:03 p. m.	12/10/2026	09:03 a. m.	25/10/2026	08:03 p. m.	07/11/2026	12:05 p. m.
03/09/2026	05:02 p. m.	16/09/2026	04:03 p. m.	29/09/2026	09:01 a. m.	12/10/2026	05:03 p. m.	25/10/2026	07:04 p. m.	07/11/2026	02:03 p. m.
03/09/2026	09:05 a. m.	16/09/2026	04:02 p. m.	29/09/2026	08:07 p. m.	12/10/2026	04:06 p. m.	25/10/2026	07:06 p. m.	07/11/2026	08:01 p. m.
03/09/2026	04:03 p. m.	17/09/2026	01:04 p. m.	29/09/2026	11:04 a. m.	13/10/2026	04:01 p. m.	25/10/2026	03:01 p. m.	08/11/2026	04:05 p. m.
04/09/2026	10:05 a. m.	17/09/2026	05:02 p. m.	30/09/2026	05:05 p. m.	13/10/2026	09:07 a. m.	26/10/2026	11:01 a. m.	08/11/2026	01:05 p. m.
04/09/2026	04:02 p. m.	17/09/2026	08:01 p. m.	30/09/2026	02:04 p. m.	13/10/2026	12:06 p. m.	26/10/2026	10:07 a. m.	08/11/2026	11:02 a. m.
04/09/2026	01:04 p. m.	17/09/2026	03:06 p. m.	30/09/2026	12:06 p. m.	13/10/2026	02:05 p. m.	26/10/2026	04:05 p. m.	08/11/2026	10:04 a. m.
04/09/2026	10:07 a. m.	17/09/2026	06:05 p. m.	30/09/2026	08:07 p. m.	13/10/2026	11:03 a. m.	26/10/2026	08:03 p. m.	08/11/2026	04:06 p. m.
05/09/2026	01:03 p. m.	18/09/2026	12:03 p. m.	01/10/2026	12:04 p. m.	14/10/2026	05:01 p. m.	27/10/2026	11:06 a. m.	09/11/2026	08:03 p. m.
05/09/2026	06:03 p. m.	18/09/2026	06:03 p. m.	01/10/2026	03:05 p. m.	14/10/2026	09:07 a. m.	27/10/2026	07:06 p. m.	09/11/2026	09:02 a. m.
05/09/2026	06:07 p. m.	18/09/2026	10:03 a. m.	01/10/2026	06:02 p. m.	14/10/2026	04:01 p. m.	27/10/2026	10:02 a. m.	09/11/2026	10:06 a. m.
05/09/2026	06:01 p. m.	18/09/2026	10:07 a. m.	01/10/2026	09:02 a. m.	14/10/2026	11:02 a. m.	27/10/2026	05:03 p. m.	09/11/2026	02:01 p. m.
05/09/2026	03:03 p. m.	18/09/2026	12:04 p. m.	01/10/2026	07:02 p. m.	14/10/2026	06:02 p. m.	27/10/2026	08:05 p. m.	09/11/2026	12:04 p. m.
06/09/2026	10:03 a. m.	19/09/2026	06:05 p. m.	02/10/2026	12:04 p. m.	15/10/2026	01:07 p. m.	28/10/2026	03:06 p. m.	10/11/2026	04:05 p. m.
06/09/2026	12:05 p. m.	19/09/2026	07:01 p. m.	02/10/2026	01:07 p. m.	15/10/2026	04:04 p. m.	28/10/2026	06:07 p. m.	10/11/2026	11:06 a. m.
06/09/2026	03:04 p. m.	19/09/2026	12:03 p. m.	02/10/2026	06:03 p. m.	15/10/2026	02:03 p. m.	28/10/2026	06:01 p. m.	10/11/2026	07:04 p. m.
06/09/2026	09:05 a. m.	19/09/2026	01:07 p. m.	02/10/2026	01:02 p. m.	15/10/2026	12:05 p. m.	28/10/2026	06:04 p. m.	10/11/2026	05:02 p. m.
06/09/2026	11:06 a. m.	20/09/2026	03:04 p. m.	02/10/2026	09:03 a. m.	16/10/2026	04:05 p. m.	28/10/2026	01:05 p. m.	11/11/2026	02:03 p. m.
07/09/2026	07:05 p. m.	20/09/2026	03:02 p. m.	03/10/2026	05:03 p. m.	16/10/2026	06:06 p. m.	29/10/2026	03:03 p. m.	11/11/2026	11:04 a. m.
07/09/2026	07:01 p. m.	20/09/2026	05:07 p. m.	03/10/2026	02:03 p. m.	16/10/2026	03:07 p. m.	29/10/2026	08:03 p. m.	11/11/2026	07:04 p. m.
07/09/2026	01:02 p. m.	20/09/2026	08:02 p. m.	03/10/2026	05:01 p. m.	16/10/2026	04:07 p. m.	29/10/2026	02:06 p. m.	11/11/2026	10:05 a. m.
07/09/2026	01:05 p. m.	20/09/2026	06:05 p. m.	03/10/2026	07:05 p. m.	16/10/2026	11:03 a. m.	29/10/2026	12:05 p. m.	11/11/2026	04:06 p. m.
07/09/2026	01:01 p. m.	21/09/2026	03:07 p. m.	03/10/2026	12:02 p. m.	17/10/2026	12:01 p. m.	29/10/2026	05:06 p. m.	12/11/2026	05:02 p. m.
08/09/2026	12:01 p. m.	21/09/2026	07:05 p. m.	04/10/2026	12:03 p. m.	17/10/2026	06:04 p. m.	30/10/2026	07:05 p. m.	12/11/2026	05:07 p. m.
08/09/2026	08:03 p. m.	21/09/2026	08:07 p. m.	04/10/2026	12:04 p. m.	17/10/2026	01:02 p. m.	30/10/2026	10:02 a. m.	12/11/2026	06:03 p. m.
08/09/2026	04:01 p. m.	21/09/2026	12:07 p. m.	04/10/2026	09:04 a. m.	17/10/2026	03:01 p. m.	30/10/2026	02:07 p. m.	12/11/2026	04:01 p. m.
08/09/2026	02:07 p. m.	21/09/2026	06:03 p. m.	04/10/2026	08:05 p. m.	17/10/2026	08:06 p. m.	30/10/2026	08:07 p. m.	12/11/2026	11:02 a. m.
09/09/2026	10:02 a. m.	22/09/2026	04:03 p. m.	05/10/2026	07:03 p. m.	18/10/2026	03:04 p. m.	31/10/2026	09:04 a. m.	13/11/2026	08:07 p. m.
09/09/2026	02:01 p. m.	22/09/2026	06:06 p. m.	05/10/2026	02:07 p. m.	18/10/2026	04:04 p. m.	31/10/2026	11:04 a. m.	13/11/2026	10:06 a. m.
09/09/2026	02:04 p. m.	22/09/2026	11:02 a. m.	05/10/2026	12:03 p. m.	18/10/2026	07:04 p. m.	31/10/2026	12:07 p. m.	13/11/2026	12:06 p. m.
09/09/2026	02:05 p. m.	22/09/2026	03:06 p. m.	05/10/2026	09:03 a. m.	18/10/2026	10:03 a. m.	31/10/2026	03:05 p. m.	13/11/2026	11:01 a. m.
09/09/2026	12:05 p. m.	22/09/2026	05:03 p. m.	05/10/2026	06:03 p. m.	18/10/2026	02:02 p. m.	31/10/2026	04:06 p. m.		
10/09/2026	03:01 p. m.	23/09/2026	08:05 p. m.	06/10/2026	01:02 p. m.	19/10/2026	09:04 a. m.	01/11/2026	04:01 p. m.		
10/09/2026	04:03 p. m.	23/09/2026	06:06 p. m.	06/10/2026	01:06 p. m.	19/10/2026	07:04 p. m.	01/11/2026	09:03 a. m.		
10/09/2026	09:05 a. m.	23/09/2026	10:04 a. m.	06/10/2026	01:01 p. m.	19/10/2026	08:04 p. m.	01/11/2026	04:03 p. m.		
10/09/2026	12:03 p. m.	23/09/2026	01:03 p. m.	06/10/2026	05:01 p. m.	19/10/2026	09:04 a. m.	01/11/2026	01:05 p. m.		
10/09/2026	12:05 p. m.	24/09/2026	07:03 p. m.	06/10/2026	09:04 a. m.	20/10/2026	08:05 p. m.	01/11/2026	05:06 p. m.		
11/09/2026	05:04 p. m.	24/09/2026	04:06 p. m.	07/10/2026	02:06 p. m.	20/10/2026	07:03 p. m.	02/11/2026	07:03 p. m.		
11/09/2026	08:07 p. m.	24/09/2026	06:06 p. m.	07/10/2026	05:07 p. m.	20/10/2026	01:07 p. m.	02/11/2026	10:03 a. m.		
11/09/2026	02:07 p. m.	24/09/2026	09:02 a. m.	07/10/2026	07:05 p. m.	20/10/2026	02:06 p. m.	02/11/2026	11:07 a. m.		
11/09/2026	10:06 a. m.	24/09/2026	03:07 p. m.	07/10/2026	03:07 p. m.	20/10/2026	05:04 p. m.	02/11/2026	11:03 a. m.		
11/09/2026	04:02 p. m.	25/09/2026	04:01 p. m.	08/10/2026	05:07 p. m.	21/10/2026	04:06 p. m.	03/11/2026	06:01 p. m.		
12/09/2026	09:02 a. m.	25/09/2026	09:04 a. m.	08/10/2026	07:03 p. m.	21/10/2026	06:06 p. m.	03/11/2026	10:07 a. m.		
12/09/2026	03:01 p. m.	25/09/2026	03:03 p. m.	08/10/2026	01:07 p. m.	21/10/2026	01:06 p. m.	03/11/2026	03:04 p. m.		
12/09/2026	09:03 a. m.	25/09/2026	08:02 p. m.	08/10/2026	09:05 a. m.	21/10/2026	12:07 p. m.	03/11/2026	04:01 p. m.		
12/09/2026	08:07 p. m.	25/09/2026	02:02 p. m.	08/10/2026	02:07 p. m.	21/10/2026	11:05 a. m.	03/11/2026	11:06 a. m.		
13/09/2026	10:02 a. m.	26/09/2026	01:01 p. m.	09/10/2026	05:02 p. m.	22/10/2026	08:02 p. m.	04/11/2026	09:03 a. m.		
13/09/2026	09:07 a. m.	26/09/2026	05:07 p. m.	09/10/2026	06:04 p. m.	22/10/2026	04:07 p. m.	04/11/2026	12:06 p. m.		
13/09/2026	05:07 p. m.	26/09/2026	09:04 a. m.	09/10/2026	08:05 p. m.	22/10/2026	10:05 a. m.	04/11/2026	11:03 a. m.		
13/09/2026	06:05 p. m.	26/09/2026	07:03 p. m.	09/10/2026	01:04 p. m.	22/10/2026	05:05 p. m.	04/11/2026	11:04 a. m.		
13/09/2026	09:07 a. m.			09/10/2026	04:06 p. m.			04/11/2026	09:02 a. m.		

Spotify por 1 mes		Spotify por 1 mes		Código Bigbox por \$500.00		Código Bigbox por \$500.01	
FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
01/09/2026	06:08 p. m.	08/10/2026	09:13 a. m.	01/09/2026	01:15 p. m.	08/10/2026	08:17 p. m.
01/09/2026	10:09 a. m.	08/10/2026	12:12 p. m.	01/09/2026	08:17 p. m.	08/10/2026	01:15 p. m.
02/09/2026	02:12 p. m.	09/10/2026	09:12 a. m.	02/09/2026	07:17 p. m.	09/10/2026	10:21 a. m.
02/09/2026	04:13 p. m.	10/10/2026	04:12 p. m.	02/09/2026	09:19 a. m.	10/10/2026	01:20 p. m.
03/09/2026	02:14 p. m.	10/10/2026	02:12 p. m.	03/09/2026	01:16 p. m.	10/10/2026	07:20 p. m.
03/09/2026	03:13 p. m.	11/10/2026	08:12 p. m.	03/09/2026	10:17 a. m.	11/10/2026	06:17 p. m.
04/09/2026	05:14 p. m.	11/10/2026	11:13 a. m.	04/09/2026	12:18 p. m.	11/10/2026	05:20 p. m.
05/09/2026	11:13 a. m.	12/10/2026	10:10 a. m.	05/09/2026	12:19 p. m.	12/10/2026	06:18 p. m.
05/09/2026	10:10 a. m.	13/10/2026	07:11 p. m.	05/09/2026	10:19 a. m.	13/10/2026	04:21 p. m.
06/09/2026	10:09 a. m.	13/10/2026	04:12 p. m.	06/09/2026	10:19 a. m.	13/10/2026	02:18 p. m.
06/09/2026	09:08 a. m.	14/10/2026	01:12 p. m.	06/09/2026	11:18 a. m.	14/10/2026	09:17 a. m.
07/09/2026	07:13 p. m.	14/10/2026	07:10 p. m.	07/09/2026	04:19 p. m.	14/10/2026	09:15 a. m.
08/09/2026	02:13 p. m.	15/10/2026	05:08 p. m.	08/09/2026	11:21 a. m.	15/10/2026	06:19 p. m.
08/09/2026	12:14 p. m.	15/10/2026	07:14 p. m.	08/09/2026	11:17 a. m.	15/10/2026	06:17 p. m.
09/09/2026	06:11 p. m.	16/10/2026	04:12 p. m.	09/09/2026	01:16 p. m.	16/10/2026	12:20 p. m.
09/09/2026	05:09 p. m.	17/10/2026	03:10 p. m.	09/09/2026	11:17 a. m.	17/10/2026	09:20 a. m.
10/09/2026	10:09 a. m.	17/10/2026	12:12 p. m.	10/09/2026	11:18 a. m.	17/10/2026	02:15 p. m.
11/09/2026	07:08 p. m.	18/10/2026	11:13 a. m.	11/09/2026	02:19 p. m.	18/10/2026	01:16 p. m.
11/09/2026	03:14 p. m.	18/10/2026	08:09 p. m.	11/09/2026	05:20 p. m.	18/10/2026	09:16 a. m.
12/09/2026	02:12 p. m.	19/10/2026	01:09 p. m.	12/09/2026	09:18 a. m.	19/10/2026	01:17 p. m.
12/09/2026	09:14 a. m.	20/10/2026	11:13 a. m.	12/09/2026	12:19 p. m.	20/10/2026	08:19 p. m.
13/09/2026	01:11 p. m.	20/10/2026	02:08 p. m.	13/09/2026	01:19 p. m.	20/10/2026	09:17 a. m.
14/09/2026	12:12 p. m.	21/10/2026	01:13 p. m.	14/09/2026	12:18 p. m.	21/10/2026	05:20 p. m.
14/09/2026	06:11 p. m.	21/10/2026	03:09 p. m.	14/09/2026	08:20 p. m.	21/10/2026	10:17 a. m.
15/09/2026	08:12 p. m.	22/10/2026	06:13 p. m.	15/09/2026	02:15 p. m.	22/10/2026	12:19 p. m.
15/09/2026	05:11 p. m.	23/10/2026	02:09 p. m.	15/09/2026	03:16 p. m.	23/10/2026	09:20 a. m.
16/09/2026	10:08 a. m.	23/10/2026	10:11 a. m.	16/09/2026	06:17 p. m.	23/10/2026	11:19 a. m.
16/09/2026	07:10 p. m.	24/10/2026	03:12 p. m.	16/09/2026	06:16 p. m.	24/10/2026	02:17 p. m.
17/09/2026	11:14 a. m.	24/10/2026	08:10 p. m.	17/09/2026	11:21 a. m.	24/10/2026	08:20 p. m.
18/09/2026	10:12 a. m.	25/10/2026	07:13 p. m.	18/09/2026	06:17 p. m.	25/10/2026	10:18 a. m.
18/09/2026	08:12 p. m.	26/10/2026	06:10 p. m.	18/09/2026	08:18 p. m.	26/10/2026	05:18 p. m.
19/09/2026	08:09 p. m.	26/10/2026	08:09 p. m.	19/09/2026	09:15 a. m.	26/10/2026	08:19 p. m.
19/09/2026	06:10 p. m.	27/10/2026	12:11 p. m.	19/09/2026	12:21 p. m.	27/10/2026	12:16 p. m.
20/09/2026	04:12 p. m.	27/10/2026	01:13 p. m.	20/09/2026	07:17 p. m.	27/10/2026	01:20 p. m.
21/09/2026	08:14 p. m.	28/10/2026	12:14 p. m.	21/09/2026	03:19 p. m.	28/10/2026	01:16 p. m.
21/09/2026	02:10 p. m.	29/10/2026	09:08 a. m.	21/09/2026	02:16 p. m.	29/10/2026	07:18 p. m.
22/09/2026	02:13 p. m.	29/10/2026	07:12 p. m.	22/09/2026	10:19 a. m.	29/10/2026	10:17 a. m.
22/09/2026	01:09 p. m.	30/10/2026	12:11 p. m.	22/09/2026	03:15 p. m.	30/10/2026	12:19 p. m.
23/09/2026	02:10 p. m.	30/10/2026	06:08 p. m.	23/09/2026	12:20 p. m.	30/10/2026	04:15 p. m.
24/09/2026	10:08 a. m.	31/10/2026	06:12 p. m.	24/09/2026	05:17 p. m.	31/10/2026	03:19 p. m.
24/09/2026	03:10 p. m.	31/10/2026	03:08 p. m.	24/09/2026	04:18 p. m.	31/10/2026	04:17 p. m.
25/09/2026	01:13 p. m.	01/11/2026	08:08 p. m.	25/09/2026	11:18 a. m.	01/11/2026	09:19 a. m.
25/09/2026	07:10 p. m.	02/11/2026	10:11 a. m.	25/09/2026	12:15 p. m.	02/11/2026	11:16 a. m.
26/09/2026	01:12 p. m.	02/11/2026	03:10 p. m.	26/09/2026	09:18 a. m.	02/11/2026	12:20 p. m.
27/09/2026	08:09 p. m.	03/11/2026	02:11 p. m.	27/09/2026	09:19 a. m.	03/11/2026	05:19 p. m.
27/09/2026	09:08 a. m.	03/11/2026	07:14 p. m.	27/09/2026	12:15 p. m.	03/11/2026	09:18 a. m.
28/09/2026	10:13 a. m.	04/11/2026	02:10 p. m.	28/09/2026	02:15 p. m.	04/11/2026	09:18 a. m.
28/09/2026	03:11 p. m.	05/11/2026	11:14 a. m.	28/09/2026	09:18 a. m.	05/11/2026	07:20 p. m.
29/09/2026	01:08 p. m.	05/11/2026	09:14 a. m.	29/09/2026	05:17 p. m.	05/11/2026	05:15 p. m.
30/09/2026	11:11 a. m.	06/11/2026	09:13 a. m.	30/09/2026	10:18 a. m.	06/11/2026	08:21 p. m.
30/09/2026	04:10 p. m.	06/11/2026	03:09 p. m.	30/09/2026	01:17 p. m.	06/11/2026	12:20 p. m.
01/10/2026	04:11 p. m.	07/11/2026	07:12 p. m.	01/10/2026	05:19 p. m.	07/11/2026	09:16 a. m.
01/10/2026	12:10 p. m.	08/11/2026	11:12 a. m.	01/10/2026	11:19 a. m.	08/11/2026	10:18 a. m.
02/10/2026	06:10 p. m.	08/11/2026	08:12 p. m.	02/10/2026	07:19 p. m.	08/11/2026	07:21 p. m.
02/10/2026	11:08 a. m.	09/11/2026	07:14 p. m.	02/10/2026	02:17 p. m.	09/11/2026	04:21 p. m.
03/10/2026	11:08 a. m.	09/11/2026	03:10 p. m.	03/10/2026	02:17 p. m.	09/11/2026	06:17 p. m.
04/10/2026	05:08 p. m.	10/11/2026	01:08 p. m.	04/10/2026	11:17 a. m.	10/11/2026	03:15 p. m.
04/10/2026	11:10 a. m.	11/11/2026	07:13 p. m.	04/10/2026	10:19 a. m.	11/11/2026	12:17 p. m.
05/10/2026	12:14 p. m.	11/11/2026	12:11 p. m.	05/10/2026	03:16 p. m.	11/11/2026	07:20 p. m.
05/10/2026	04:11 p. m.	12/11/2026	11:09 a. m.	05/10/2026	05:18 p. m.	12/11/2026	10:16 a. m.
06/10/2026	08:11 p. m.	12/11/2026	06:08 p. m.	06/10/2026	06:20 p. m.	12/11/2026	08:21 p. m.
07/10/2026	03:14 p. m.	13/11/2026	04:09 p. m.	07/10/2026	08:17 p. m.	13/11/2026	03:21 p. m.
07/10/2026	03:10 p. m.			07/10/2026	05:16 p. m.		

Comedor automático		Comedor automático		Airtag con funda protectora para mascota		Airtag con funda protectora para mascota	
FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
01/09/2026	10:28 a. m.	08/10/2026	03:25 p. m.	01/09/2026	09:34 a. m.	08/10/2026	10:35 a. m.
01/09/2026	02:28 p. m.	08/10/2026	12:22 p. m.	01/09/2026	08:34 p. m.	08/10/2026	10:34 a. m.
02/09/2026	03:28 p. m.	09/10/2026	09:26 a. m.	02/09/2026	11:32 a. m.	09/10/2026	10:30 a. m.
02/09/2026	07:24 p. m.	10/10/2026	07:27 p. m.	02/09/2026	08:34 p. m.	10/10/2026	07:35 p. m.
03/09/2026	06:24 p. m.	10/10/2026	06:28 p. m.	03/09/2026	04:30 p. m.	10/10/2026	03:31 p. m.
03/09/2026	03:22 p. m.	11/10/2026	10:23 a. m.	03/09/2026	09:32 a. m.	11/10/2026	05:30 p. m.
04/09/2026	07:23 p. m.	11/10/2026	11:25 a. m.	04/09/2026	06:35 p. m.	11/10/2026	05:31 p. m.
05/09/2026	12:23 p. m.	12/10/2026	09:23 a. m.	05/09/2026	08:30 p. m.	12/10/2026	03:30 p. m.
05/09/2026	05:28 p. m.	13/10/2026	06:25 p. m.	05/09/2026	09:32 a. m.	13/10/2026	12:32 p. m.
06/09/2026	10:24 a. m.	13/10/2026	05:25 p. m.	06/09/2026	09:32 a. m.	13/10/2026	07:31 p. m.
06/09/2026	11:22 a. m.	14/10/2026	09:22 a. m.	06/09/2026	02:35 p. m.	14/10/2026	01:35 p. m.
07/09/2026	04:22 p. m.	14/10/2026	07:28 p. m.	07/09/2026	04:29 p. m.	14/10/2026	11:29 a. m.
08/09/2026	12:23 p. m.	15/10/2026	11:22 a. m.	08/09/2026	05:35 p. m.	15/10/2026	08:30 p. m.
08/09/2026	01:27 p. m.	15/10/2026	02:26 p. m.	08/09/2026	05:33 p. m.	15/10/2026	12:31 p. m.
09/09/2026	10:26 a. m.	16/10/2026	09:23 a. m.	09/09/2026	12:32 p. m.	16/10/2026	01:31 p. m.
09/09/2026	12:27 p. m.	17/10/2026	08:23 p. m.	09/09/2026	07:30 p. m.	17/10/2026	05:29 p. m.
10/09/2026	09:27 a. m.	17/10/2026	01:27 p. m.	10/09/2026	11:31 a. m.	17/10/2026	06:29 p. m.
11/09/2026	06:27 p. m.	18/10/2026	05:22 p. m.	11/09/2026	10:34 a. m.	18/10/2026	05:34 p. m.
11/09/2026	01:24 p. m.	18/10/2026	05:26 p. m.	11/09/2026	01:29 p. m.	18/10/2026	05:32 p. m.
12/09/2026	02:26 p. m.	19/10/2026	12:22 p. m.	12/09/2026	05:32 p. m.	19/10/2026	04:31 p. m.
12/09/2026	12:24 p. m.	20/10/2026	05:22 p. m.	12/09/2026	05:34 p. m.	20/10/2026	02:35 p. m.
13/09/2026	10:24 a. m.	20/10/2026	03:26 p. m.	13/09/2026	10:29 a. m.	20/10/2026	06:35 p. m.
14/09/2026	08:24 p. m.	21/10/2026	07:22 p. m.	14/09/2026	02:32 p. m.	21/10/2026	08:32 p. m.
14/09/2026	05:23 p. m.	21/10/2026	10:28 a. m.	14/09/2026	03:29 p. m.	21/10/2026	03:31 p. m.
15/09/2026	04:22 p. m.	22/10/2026	08:24 p. m.	15/09/2026	09:35 a. m.	22/10/2026	08:29 p. m.
15/09/2026	05:23 p. m.	23/10/2026	04:28 p. m.	15/09/2026	01:33 p. m.	23/10/2026	09:33 a. m.
16/09/2026	09:23 a. m.	23/10/2026	01:23 p. m.	16/09/2026	08:35 p. m.	23/10/2026	01:35 p. m.
16/09/2026	01:24 p. m.	24/10/2026	10:24 a. m.	16/09/2026	03:30 p. m.	24/10/2026	10:33 a. m.
17/09/2026	11:27 a. m.	24/10/2026	05:24 p. m.	17/09/2026	12:29 p. m.	24/10/2026	12:29 p. m.
18/09/2026	03:26 p. m.	25/10/2026	12:24 p. m.	18/09/2026	11:33 a. m.	25/10/2026	05:30 p. m.
18/09/2026	03:26 p. m.	26/10/2026	02:27 p. m.	18/09/2026	04:33 p. m.	26/10/2026	08:30 p. m.
19/09/2026	12:24 p. m.	26/10/2026	10:28 a. m.	19/09/2026	12:33 p. m.	26/10/2026	09:31 a. m.
19/09/2026	09:22 a. m.	27/10/2026	05:28 p. m.	19/09/2026	06:31 p. m.	27/10/2026	08:34 p. m.
20/09/2026	09:24 a. m.	27/10/2026	07:23 p. m.	20/09/2026	08:32 p. m.	27/10/2026	05:33 p. m.
21/09/2026	12:23 p. m.	28/10/2026	12:26 p. m.	21/09/2026	08:33 p. m.	28/10/2026	03:32 p. m.
21/09/2026	12:26 p. m.	29/10/2026	09:25 a. m.	21/09/2026	07:35 p. m.	29/10/2026	12:31 p. m.
22/09/2026	04:23 p. m.	29/10/2026	09:25 a. m.	22/09/2026	08:30 p. m.	29/10/2026	05:32 p. m.
22/09/2026	09:26 a. m.	30/10/2026	03:25 p. m.	22/09/2026	04:34 p. m.	30/10/2026	08:31 p. m.
23/09/2026	12:23 p. m.	30/10/2026	10:23 a. m.	23/09/2026	05:31 p. m.	30/10/2026	10:32 a. m.
24/09/2026	02:26 p. m.	31/10/2026	04:24 p. m.	24/09/2026	05:35 p. m.	31/10/2026	04:31 p. m.
24/09/2026	04:26 p. m.	31/10/2026	04:27 p. m.	24/09/2026	05:34 p. m.	31/10/2026	04:30 p. m.
25/09/2026	10:23 a. m.	01/11/2026	03:23 p. m.	25/09/2026	05:29 p. m.	01/11/2026	08:33 p. m.
25/09/2026	04:25 p. m.	02/11/2026	08:27 p. m.	25/09/2026	05:29 p. m.	02/11/2026	07:35 p. m.
26/09/2026	08:28 p. m.	02/11/2026	03:22 p. m.	26/09/2026	11:34 a. m.	02/11/2026	11:30 a. m.
27/09/2026	12:22 p. m.	03/11/2026	06:27 p. m.	27/09/2026	03:31 p. m.	03/11/2026	03:33 p. m.
27/09/2026	04:22 a. m.	03/11/2026	12:28 p. m.	27/09/2026	01:30 p. m.	03/11/2026	03:32 p. m.
28/09/2026	07:23 p. m.	04/11/2026	07:23 p. m.	28/09/2026	09:29 a. m.	04/11/2026	03:35 p. m.
28/09/2026	07:22 p. m.	05/11/2026	03:24 p. m.	28/09/2026	01:30 p. m.	05/11/2026	01:29 p. m.
29/09/2026	03:26 p. m.	05/11/2026	04:27 p. m.	29/09/2026	04:35 p. m.	05/11/2026	03:32 p. m.
30/09/2026	03:23 p. m.	06/11/2026	06:28 p. m.	30/09/2026	03:35 p. m.	06/11/2026	09:31 a. m.
30/09/2026	08:25 p. m.	06/11/2026	03:24 p. m.	30/09/2026	05:33 p. m.	06/11/2026	02:35 p. m.
01/10/2026	04:27 p. m.	07/11/2026	01:24 p. m.	01/10/2026	08:34 p. m.	07/11/2026	08:33 p. m.
01/10/2026	01:24 p. m.	08/11/2026	07:28 p. m.	01/10/2026	02:33 p. m.	08/11/2026	06:34 p. m.
02/10/2026	07:25 p. m.	08/11/2026	10:27 a. m.	02/10/2026	11:34 a. m.	08/11/2026	03:35 p. m.
02/10/2026	06:23 p. m.	09/11/2026	12:28 p. m.	02/10/2026	03:31 p. m.	09/11/2026	10:29 a. m.
03/10/2026	02:25 p. m.	09/11/2026	10:27 a. m.	03/10/2026	01:31 p. m.	09/11/2026	03:32 p. m.
04/10/2026	01:22 p. m.	10/11/2026	01:26 p. m.	04/10/2026	11:34 a. m.	10/11/2026	10:35 a. m.
04/10/2026	11:24 a. m.	11/11/2026	10:24 a. m.	04/10/2026	08:31 p. m.	11/11/2026	12:32 p. m.
05/10/2026	05:23 p. m.	11/11/2026	09:27 a. m.	05/10/2026	04:29 p. m.	11/11/2026	01:31 p. m.
05/10/2026	05:24 p. m.	12/11/2026	12:25 p. m.	05/10/2026	02:35 p. m.	12/11/2026	07:29 p. m.
06/10/2026	04:27 p. m.	12/11/2026	02:24 p. m.	06/10/2026	06:32 p. m.	12/11/2026	10:33 a. m.
07/10/2026	11:26 a. m.	13/11/2026	09:23 a. m.	07/10/2026	02:29 p. m.	13/11/2026	11:35 a. m.
07/10/2026	12:27 p. m.			07/10/2026	03:33 p. m.		

**LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS FISICOS Y TIENDA EN LINEA DONDE SE PODRÁN
ADQUIRIR LOS PRODUCTOS PARTICIPANTES DE LA MARCA PURINA®**

**Todas la tiendas de la Cadena Walmart y Bodega Aurrerá ubicadas dentro de la
República Mexicana**

Tiendas en línea:

<https://www.walmart.com.mx/>

<https://www.bodegaurrera.com.mx/>